

DIVISION TERRITORIAL DE JAMAO AL NORTE

ZONA NORTE

Boca de Jamao
Centro de la Ciudad
La Mina
Los Brazos
Los Peña
Rincón Caliente

ZONA SUR

Arroyo del Agua
Arroyo del Gato
Arroyo Frio
Caimoni
Las Cana
La Canela
La Piedra
La Vereda
Las Caobas
Los Charamicos
Los Moluses
Los Saladillos
Palo Blanco
Palo Roto
Villa Iván Guzmán

ZONA ESTE

El Pajon
Hojas Anchas
La Felipina
La Laguna
Las Manacla
Los Peñones
Los Manantiales

ZONA OESTE

El Ramonal
La Jagua
Las Espinas
Marinero

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JAMAO AL NORTE

OFICINA DE PLANEAMIENTO URBANO



JAMAO AL NORTE

Lic. Sergio Peña Bonilla
ALCALDE MUNICIPAL
2016-2020

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JAMAO AL NORTE

OFICINA DE PLANEAMIENTO URBANO



La Oficina de Planeamiento urbano del ayuntamiento municipal de Jamao al norte, es una dependencia de la Alcaldía Municipal encargada del ordenamiento territorial de nuestro municipio.

QUIENES SOMOS

Somos un organismo compuesto por ingeniero, técnico e inspectores con el objetivo de regular, planificar y ordenar el crecimiento de nuestro municipio.

LOS SERVICIOS QUE OFRECEMOS

La Oficina de Planeamiento Urbano cuenta con varios servicios, tales como: Cartas de no Objeción, Licencia de construcción Aprobación de Planos, Inspecciones, Permisos de Vallas Publicitarias, Telecomunicaciones, Obras Ilegales y Aprobaciones de Proyecto Correspondientes al Departamento.

Los requisitos para someter un ante proyecto en la oficina de planeamiento urbano son los siguientes.

- * Copia de título.
- * Carta de solicitud dirigida al encargado de planeamiento urbano.
- * Copia de plano de mensura catastral.
- * Juego de plano en forma 24x36 encuadernado.

- * Planta conjunta indicando retiro y linderos.
- * Plano de localización y ubicación.
- * Planta dimensionada.
- * Elevaciones.
- * Secciones.

CONTACTO

Teléf.: 809-970-8180

Ext.: 106

Flota: 809-967-7758

Correo:

ayuntamientojamao@gmail.com

Ing. Julio Cesar Sánchez Arias,
Dpto. De Planeamiento Urbano